

## INFORME DE COMISARIO

SRES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
INLOU S. A.

Presente.

De mi consideración;

Según el artículo 321 de la ley de compañías, el reglamento y los estatutos permito informar a ustedes que en el año 2006 se a mantenido de manera ordenada la verificación de los estados contables los que han sido revisado oportunamente para su respectivo informe .

En el informe de gerencia se hace revisar cada una de las actividades comprendidas en operaciones comerciales y cada una de esta actividades son estas las bases imponibles para las diferentes operaciones contables así mismo se a echo la entrega respectiva al servicio de rentas internas de todas las facturas como pago de la tributaciones mensuales según los comprobantes contables a diciembre del año 2006 sean efectuados compras en barias cabinas ubicada en barios sectores de la ciudad la venta de repuesto como de servicio ser servido para incrementar los oficios fijos operacionales los que son establecido oportunamente .

Agradeciendo la confianza que a sido depositada -- todo ustedes no tengo mas que agradecerle esperando que el nuevo año sea de mejores tributos.

La Libertad Julio de 2007  
  
ELIZABETH BALON BORBOR

